



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	CARLOS JULIO MORAN VEGA
DEMANDADO:	ANA MARIA CAHUACHE MURAYARI
RADICACION:	910013184001-2006-00002-00.

Leticia (Amazonas), tres (03) de junio del año dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud allegada por el señor CARLOS JULIO MORAN VEGA, por secretaría remítase vía correo electrónico copia del oficio N° 0134 del 18 de mayo de 2021.

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 27 de mayo de 2021 proveniente de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, dando contestación a nuestro oficio N° 0134 del 18 de mayo de 2021. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 04 DE JUNIO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.

